



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No. 0106
(02 ABR 2019)

Por medio del cual se liquida la adición al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, Delegataria de las funciones de Gobernadora del Departamento de Putumayo, según Decreto 0105 del 01 de abril de 2019, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto 111 de 1996 las ordenanzas 168 de 1996, 778 de 2018, Decreto No. 427 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que la Asamblea Departamental en virtud del artículo 300 de la Constitución Política expidió Ordenanza No. 771 del 30 de octubre de 2018, mediante la cual se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

Que mediante decreto 427 del 27 de diciembre de 2018, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

Que mediante Ordenanza No. 778 del 19 de marzo de 2019, se adicionó al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, la suma de VEINTIUN MIL CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$21.107.410.747,66) moneda legal colombiana

Que, el artículo 91° de la Ordenanza 168 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Putumayo, establece: "Ni la Asamblea Departamental ni el Gobernador podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en la ordenanza o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la Ley de apropiaciones.

La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo."

[Handwritten signatures and initials]

Que en lo corrido de la vigencia 2018, se establecieron mayores valores recaudados y girados por el Departamento a ADRES durante los meses de enero y febrero de 2019, y que ADRES a su vez realizó el giro a IPS y EPS que operan en el Putumayo así:

En la Liquidación mensual de Afiliados LMA de enero y febrero de 2019, publicada por ADRES registra \$101.494.779 de los saldos girados a las IPS y EPS

Mes	RT COLJUEGOS JUEGOS NOVEDOSOS INTERNET - D	RT COLJUEGOS JUEGOS NOVEDOSOS SUPERASTRO - D	RT COLJUEGOS JUEGOS NOVEDOSOS DEPORTIVAS - D	Total Ene-Feb/2019
Ene-Feb/2019	45,108,663.00	56,133,838.00	252,278.00	101,494,779.00

Fuente: Archivo LMA Ene-Feb/2019 - ADRES

Y según la información financiera de la Gobernación del Putumayo se evidencia que el valor Girado a ADRES es de \$101.494.779 y el presupuesto aprobado para la vigencia 2019 es de \$98.306.930, quedando un saldo por adicionar por valor de \$3.187.849.

Que mediante Documento CONPES DD-SGP-35-2019, Anexo No. 5 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA Y FINANCIACIÓN DEL SUBSIDIO A LA OFERTA”, deben asignarse recursos del Sistema General de Participaciones – SGP Salud por valor de CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTIUN PESOS (\$406.310.121,00) mda/cte. los cuales de deben asignar al subprograma y proyecto en la presente vigencia así:

PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD		406.310.121,00
Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la población pobre no afiliada en el departamento del Putumayo.		406.310.121,00
SGP - CSF - SALUD	Operación acceso y atención en salud departamentos especiales (artículo 2 de la Ley 1797 de 2016).	406.310.121,00

Que de acuerdo a documento CONPES DD-SGP-35-2019, Anexo No. 5 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA Y FINANCIACIÓN DEL SUBSIDIO A LA OFERTA”, deben adicionarse recursos por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$250.158.922,00) mda/cte al presupuesto de la vigencia 2019, por mayor valor asignado y los cuales deben asignarse al siguiente subprograma y proyecto en la presente vigencia así:

PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD	FUENTE	250.158.922,00
Apoyo a la prestación de servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado en servicios y tecnologías sin cobertura en el POS		250.158.922,00
Atención de Urgencias (Sin Contrato) con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas.	SGP - CSF	250.158.922,00

Que el documento DD-SGP-33-2018 DISTRIBUCIÓN DE LA ÚLTIMA DOCEAVA DE LAS PARTICIPACIONES PARA SALUD - VIGENCIA 2018, para Salud, asciende la suma de **MIL VENTIDOS MILLONES DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS MDA. LEGAL (\$1.022.010.925);** recursos que deben incorporarse y asignarse al presupuesto de la vigencia 2019 así:

PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD	FUENTE	1.022.101.925,00
Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la población pobre no afiliada en el departamento del Putumayo.		1.022.010.925,00
Atención de urgencias (sin contrato) en empresas sociales del estado		613.206.555,00
Atención de urgencias (sin contrato) con instituciones prestadoras de servicios de salud privadas o mixtas	SGP - CSF	408.804.370,00

Que Según certificación expedida la Profesional Especializada de Contabilidad y el Tesorero General del Departamento certificaron los recursos sin comprometer de la vigencia 2018, de la Unidad ejecutora 0302 – Fondo Departamental de Salud, por valor de VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$20.242.519.240,16) mda/cte. los cuales están destinados a los siguientes gastos, así:

FUNCIONAMIENTO	698,093,345.65
REGIMEN SUBSIDIADO	1,302,623,653.70
PRESTACION DE SERVICIOS	10,575,970,397.67
SALUD PUBLICA	1,379,535,427.25
OTROS GASTOS INVERSION SALUD	6,286,296,415.89
TOTAL	20,242,519,240.16

Que en Consejo de Gobierno según acta No. 002 de fecha 28 de febrero de 2019, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones 2019, adicionando los recursos antes citados, teniendo en cuenta los planes de acción y la destinación de cada ingreso.

Que el artículo 68 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, faculta al Gobierno para dictar el Decreto de liquidación del Presupuesto General del Departamento;

Que el citado artículo prevé que el Decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto;

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: - Efectuase la siguiente liquidación a la adición del Presupuesto de Rentas del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, la suma de VEINTIUN MIL CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$21.107.410.747,46) moneda legal colombiana, según el siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	TOTAL ADICION	
0302 -	SECRETARIA DE SALUD	21,107,410,747.46
0302 - 01	INGRESOS CORRIENTES	2,211,879,284.00

0302 - 0102	NO TRIBUTARIOS	2,211,879,284.00
0302 - 010206	TRANSFERENCIAS	2,211,879,284.00
0302 - 01020602	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	2,208,691,435.00
0302 - 0102060201	NIVEL NACIONAL	2,208,691,435.00
0302 - 010206020101	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,208,691,435.00
0302 - 01020602010102	SISTEMA GENERACION DE PARTICIONES SALUD	530,211,467.00
0302 - 0102060201010201 - 4002	S.G.P - Salud Publica - C.S.F.	530,211,467.00
0302 - 0102060201010202	S.GP.- SALUD-COMPLEMENTO PRESTACION DE SERVICIOS A POBLACION POBRE NO AFILIADA	1,678,479,968.00
0302 - 010206020101020201 - 4000	Subsidio a la oferta prestación de servicios P.P.N.A - C.S.F.	1,678,479,968.00
0302 - 010206020104 - 4236	ECOSALUD - 75% - Inversion en Salud Art. 60 ley 715/2001	3,187,849.00
0302 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	18,895,531,463.46
0302 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	18,895,531,463.46
0302 - 031501	RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	18,895,531,463.46
0302 - 03150101 - 1400	Impuesto de Registro rb	364,094,193.30
0302 - 03150102 - 1422	Excedentes Ley 550 rb	238,068,205.00
0302 - 03150103 - 1455	ICLD RB	1,259,336,012.97
0302 - 03150104 - 2020	Retiro del fondo de pensiones DEPARTAMENTAL	50,000,000.00
0302 - 03150105 - 4145	Resolución 3954 19/09/2018 -Atencion Urgencias nal	158,426,395.00
0302 - 03150106 - 4223	Resolucion No. 3132 del 28 de agosto de 2017	1,301,327,000.00
0302 - 03150107 - 4224	Resolucion No. 0738 del 15 de marzo de 2017 lepra	30,000.00
0302 - 03150108 - 4225	Resolucion No. 0739 del 15 de marzo de 2017 tuberculosis	19,909,230.00
0302 - 03150109 - 4227	Resolucion 4522 -2017 Fonsaet	466,981,000.00
0302 - 031501010 - 4228	Resolucion 5305-2017 extranjeros ecuatorianos	292,024,540.00
0302 - 031501011 - 4289	Resolucion 3456 -2017 CRUE	134,000,000.00
0302 - 031501012 - 4313	Res. No. 0916 -16-03-2018	3,000,000,000.00
0302 - 031501013 - 4314	Resol No. 1600 -25-04-2018 Tuberculosis	91,824,215.04
0302 - 031501014 - 4315	Res. No. 1601 -25-04-2018 Lepra o Hasen	5,365,405.03
0302 - 031501015 - 4316	Resolucion 1602 del 2018 Programas nacionales 2018	180,931,857.00
0302 - 031501016 - 4320	Res. No. 2311-2017 Programas Nacionales	46,582,555.77

0302 - 031501017 - 4610	SGP - CSF - Salud - Pres.Serv RB	4,978,880,805.50
0302 - 031501018 - 4611	S.G.P. SALUD PUBLICA RB	423,665,855.75
0302 - 031501019 - 4701	14% licores monopolizados nacionales salud pss	75,711,546.51
0302 - 031501020 - 4703	25.5% Com.Licores Nal - PSS RB	30,904,803.69
0302 - 031501021 - 4704	37% impuesto al consumo de licores, vino, ap PSS	4,892,011.75
0302 - 031501022 - 4705	37% IVA licores monopolizados - Nal PS	1,765,201,925.00
0302 - 031501023 - 4707	37% Participación licores eXtranje salud PSS	136,557,000.00
0302 - 031501024 - 4711	70% Nuevo Iva Licores Nal - Salud - rb	35,796,582.75
0302 - 031501025 - 4714	FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES RB	11,647,839.00
0302 - 031501026 - 4715	Iva Cerveza Extranjeras - Salud - Prest servicios	5,043,500.00
0302 - 031501027 - 4716	Iva Cerveza Nal - Salud - Prest servicios	212,630,998.00
0302 - 031501028 - 4722	Rend. Fondo Rotatorio Estupefacientes SP RB	772,192.00
0302 - 031501028 - 4723	Rend. Otros Gastos de Inversion salud RB	32,953,500.00
0302 - 031501029 - 4724	Rend.Fondo Salud - Rent.Cedidas PSS RB	4,050,468.90
0302 - 031501029 - 4726	Rend.Fondo Salud - Salud - Inversion SALUD PUBLIC	69,965,370.62
0302 - 031501030 - 4727	Rend. salud publica cta Mestra SGP	56,073,760.74
0302 - 031501031 - 4729	Rendimientos financieros FIMPROEX PSS RB	133,819.60
0302 - 031501032 - 4730	Rend. Salud - SGP PSS RB	1,535,427,187.49
0302 - 031501033 - 4733	35% Iva Lic.Monop.Nal - F - RB	241,761,840.38
0302 - 031501033 - 4736	Juegos de Apuestas Permanentes o Chance rb	16,821,417.32
0302 - 031501034 - 4737	Rend. financieros rentas cedidas vig pss	2,796,205.50
0302 - 031501035 - 4738	Ecosalud - 25% - Salud - Funciona	19,684,750.00
0302 - 031501036 - 4743	70% IVA licores EXT funcionamiento RB	78,371,225.29
0302 - 031501037 - 4746	Iva Cerveza Ext - Salud RB funci	2,989,506.00
0302 - 031501038 - 4748	70% IVA licores EXT PS RB	237,123.75
0302 - 031501039 - 4750	35% Iva Lic.Monop.Nal - PS - RB	1,279,200,885.49
0302 - 031501040 - 4753	Iva Cerveza Nal - Salud RB funci	143,912,126.71
0302 - 031501041 - 4754	Resolucion No 02115 del 28-05-2018 IVA LICORES-25% Funcionamiento rb	69,990,568.00

[Handwritten signature and initials]

0302 - 031501042 - 4755	37% impuesto al consumo de licores, vino, ap funcionamiento	7,413,111.59
0302 - 031501043 - 4756	Rend. Otros Gastos en salud funcionamiento RB	13,200,002.00
0302 - 031501044 - 4757	Rendimientos financieros rentas cedidas funcionamiento RB	6,129,409.17
0302 - 031501045 - 4758	Loterías foraneas funcionamiento RB	14,142,687.60
0302 - 031501046 - 4759	Otros ingresos de funcionamiento	235,001.25
0302 - 031501047 - 4760	Reintegro mayores valores pagados	922,102.00
0302 - 031501048 - 4812	Resolucion 2870 del 2010	8,300,000.00
0302 - 031501049 - 4813	Rendimientos Res. 2870 del 2010	213,725.00

ARTICULO SEGUNDO: -Efectuase la siguiente liquidación a la adición del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019, la suma de VEINTIUN MIL CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$21.107.410.747,46) moneda legal colombiana, según el siguiente detalle::

APROPIACION	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	TOTAL ADICION		
0302 -	SECRETARIA DE SALUD		21,107,410,747.46
0302 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		698,093,345.65
0302 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL		369,456,210.98
0302 - 1 - 1 3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		369,456,210.98
0302 - 1 - 1 3 1 - 1455	Honorarios	ICLD RB	74,927,975.34
0302 - 1 - 1 3 1 - 4753	Honorarios	Iva Cerveza Nal Salud RB funci	143,912,126.71
0302 - 1 - 1 3 1 - 4746	Honorarios	Iva Cerveza Ext Salud RB funci	2,989,506.00
0302 - 1 - 1 3 1 - 4736	Honorarios	Juegos de Apuestas Permanentes o Chance rb	16,821,417.32
0302 - 1 - 1 3 1 - 4758	Honorarios	Loterías foraneas funcionamiento	14,142,687.60
0302 - 1 - 1 3 1 - 4754	Honorarios	Resolucion No 02115 del 28-05-2018 IVA LICORES- 25% Funcionamiento rb	69,990,568.00
0302 - 1 - 1 3 1 - 4738	Honorarios	Ecosalud - 25% Salud - Funciona	19,684,750.00

0302 - 1 - 1 3 1 - 4755	Honorarios	37% impuesto al consumo de licores, vino, ap funcionamiento	7,413,111.59
0302 - 1 - 1 3 1 - 4756	Honorarios	Rend. Otros Gastos en salud funcionamiento RB	13,200,002.00
0302 - 1 - 1 3 1 - 4757	Honorarios	Rendimientos financieros rentas cedidas funcionamiento RB	6,129,409.17
0302 - 1 - 1 3 3 - 4743	Servicios Tecnicos	70% IVA licores EXT funcionamiento RB	9,656.00
0302 - 1 - 1 3 3 - 4759	Servicios Tecnicos	Otros ingresos de funcionamiento	235,001.25
0302 - 1 - 2	GASTOS GENERALES		320,123,409.67
0302 - 1 - 2 1	ADQUISICIÓN DE BIENES		320,123,409.67
0302 - 1 - 2 1 1 - 4733	Compra de Equipo	35% Iva Lic.Monop.Nal - F - RB	241,761,840.38
0302 - 1 - 2 1 1 - 4743	Compra de Equipo	70% IVA licores EXT funcionamiento RB	78,361,569.29
0302 - 1 - 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8,513,725.00
0302 - 1 - 3 17	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8,513,725.00
0302 - 1 - 3 17 9	TRANSFERENCIA - DEVOLUCION DE RECURSOS		8,513,725.00
0302 - 1 - 3 17 9 6 - 4812	Resolucion 2870 del 2010	Resolucion 2870 del 2010	8,300,000.00
0302 - 1 - 3 17 9 7 - 4813	Rendimientos financieros Resolucion 2870 del 2010	Rendimientos Res. 2870 del 2010	213,725.00
0302 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		20,409,317,401.81
0302 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		19,807,155,003.51
0302 - 3 - 2 3	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		19,807,155,003.51
0302 - 3 - 2 3 1	DIMENSIONES PRIORITARIAS		1,113,776,804.53

0302 - 3 - 2 3 1 1	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		94,531,769.00
0302 - 3 - 2 3 1 1 1	Fortalecer el conocimiento de la sexualidad sana y responsable en el departamento de putumayo		94,531,769.00
0302 - 3 - 2 3 1 1 1 2 - 4002	Promoción de la salud (promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género)	S.G.P- csf-Salud Salud Publica	94,531,769.00
0302 - 3 - 2 3 1 2	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		94,531,769.00
0302 - 3 - 2 3 1 2 1	Prevención de las enfermedades no transmisibles en nuestro departamento		94,531,769.00
0302 - 3 - 2 3 1 2 1 2 - 4002	Promoción de la salud (modos, condiciones y estilos de vida saludables)	S.G.P- csf-Salud Salud Publica	94,531,769.00
0302 - 3 - 2 3 1 3	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		80,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 3 1	FORTALECIMIENTO PUTUMAYO CON MENTE SANA		80,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 3 1 2 - 2020	Gestión del riesgo (prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y spa).	Retiro del fondo de pensiones DEPARTAMENTAL	50,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 3 1 2 - 4002	Gestión del riesgo (prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y spa).	S.G.P- csf-Salud Salud Publica	30,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 6	SALUD AMBIENTAL		135,070,003.69
0302 - 3 - 2 3 1 6 1	Fortalecimiento mediante la inspección vigilancia y control de los factores de riesgos de la salud y del ambiente		135,070,003.69
0302 - 3 - 2 3 1 6 1 2 - 4611	Gestión del riesgo (situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales)	S.G.P. SALUD PUBLICA RB	104,165,200.00
0302 - 3 - 2 3 1 6 1 3 - 4703	Promoción de la salud (habitat saludable)	25.5% Com.Licores Nal - PSS RB	30,904,803.69
0302 - 3 - 2 3 1 7	ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES Y DESATENDIDAS		117,128,850.07
0302 - 3 - 2 3 1 7 1 - 4225	Tuberculosis	Resolucion No. 0739 del 15 de marzo de 2017 tuberculosis	19,909,230.00
0302 - 3 - 2 3 1 7 1 - 4314	Tuberculosis	Resol No. 1600 -25-04-2018 Tuberculosis	91,824,215.04

0302 - 3 - 2 3 1 7 2 - 4224	Lepra o hansen	Resolucion No. 0738 del 15 de marzo de 2017 lepra	30,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 7 2 - 4315	Lepra o hansen	Res. No. 1601 - 25-04-2018 Lepra o Hasen	5,365,405.03
0302 - 3 - 2 3 1 8	CONDICIONES Y SITUACIONES ENDEMO-EPIDEMICAS		592,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1	Fortalecimiento de la promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores		592,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1	Enfermedades transmitidas por vectores-etv		592,514,412.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 1 - 4002	Enfermedades transmitidas por vectores-etv	S.G.P- csf-Salud Salud Publica	200,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 1 - 4316	Enfermedades transmitidas por vectores-etv	Resolucion 1602 del 2018 Programas nacionales 2018	180,931,857.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 1 - 4320	Enfermedades transmitidas por vectores-etv	Res. No. 2311-2017 Programas Nacionales	46,582,555.77
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2	Talento Humano que desarrolla funciones de caracter operativo		165,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 2	GASTOS GENERALES		165,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 2 2	ADQUISICIÓN DE BIENES		165,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 1 8 1 1 2 2 2 1 - 1455	Adquisición de Bienes	ICLD-RB	165,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 2	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		374,824,783.00
0302 - 3 - 2 3 2 1	GESTION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		374,824,783.00
0302 - 3 - 2 3 2 1 1	Apoyo en la operación del centro regulador de urgencias y emergencias CRUE del departamento del putumayo		374,824,783.00
0302 - 3 - 2 3 2 1 1 1 - 1455	Apoyo en la oeracion del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE del Departametno del Putumayo	ICLD-RB	240,824,783.00
0302 - 3 - 2 3 2 1 1 1 - 4289	Apoyo en la oeracion del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE del Departametno del Putumayo	Resolucion 3456 -2017 CRUE	134,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 3	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		59,245,693.19
0302 - 3 - 2 3 3 3	SALUD EN POBLACIONES ETNICAS		32,953,500.00

0302 - 3 - 2 3 3 3 1	Garantizar los derechos de los grupos étnicos (afros e indígenas), sistematización de sus dinámicas más relevantes con el fin de preservar las raíces culturales de la medicina tradicional y promover la atención con calidad de acuerdo		32,953,500.00
0302 - 3 - 2 3 3 3 1 1 - 4723	Etnia, discapacidad, género, niñez, adolescencia, personas mayores	Rend. Otros Gastos de Inversion salud RB	32,953,500.00
0302 - 3 - 2 3 3 5	VICTIMAS		26,292,193.19
0302 - 3 - 2 3 3 5 1	Fortalecimiento del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI, e implementar acciones enfocadas al restablecimiento de los derechos, acciones para mantener la salud y minimizar comportamientos dañinos		26,292,193.19
0302 - 3 - 2 3 3 5 1 1 - 4726	Población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Rend.Fondo Salud - Salud - Inversion SALUD PUBLIC	26,292,193.19
0302 - 3 - 2 3 4	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		18,259,307,722.79
0302 - 3 - 2 3 4 1 1	Proyecto para el fortalecimiento de la gestión de la salud publica		502,686,038.53
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1	Vigilancia y control en salud publica		502,686,038.53
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 2	Vigilancia y control en salud publica		502,686,038.53
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 2 1 - 1455	Gestión programática de la salud publica	ICLD-RB	67,210,737.04
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 2 1 - 4611	Gestión programática de la salud publica	S.G.P. SALUD PUBLICA RB	87,263,190.57
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 2 1 - 4002	Gestión programática de la salud publica	S.G.P- csf-Salud Salud Publica	80,243,125.00
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 2 1 - 4714	Gestión programática de la salud publica	FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES RB	11,647,839.00
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 2 1 - 4722	Gestión programática de la salud publica	Rend. Fondo Rotatorio Estupefacientes SP RB	772,192.00
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 2 1 - 4727	Gestión programática de la salud publica	Rend. salud publica cta Mestra	56,073,760.74
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 1 2 2 - 4611	Desarrollo de capacidades para salud publica	S.G.P. SALUD PUBLICA RB	199,475,194.18
0302 - 3 - 2 3 4 3	VIGILANCIA DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA		63,667,075.00

0302 - 3 - 2 3 4 3 1	Fortalecimiento del diagnóstico de los eventos de interés en salud pública		63,667,075.00
0302 - 3 - 2 3 4 3 1 1 - 4611	Gastos de inversión del laboratorio de salud pública	S.G.P. SALUD PUBLICA RB	32,762,271.00
0302 - 3 - 2 3 4 3 1 1 - 4002	Gastos de inversión del laboratorio de salud pública	S.G.P- csf-Salud Salud Publica	30,904,804.00
0302 - 3 - 2 3 4 4	PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD		13,981,582,091.67
0302 - 3 - 2 3 4 4 2	Apoyo a la prestación de servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado en servicios y tecnologías sin cobertura en el POS		10,781,765,196.67
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 4 - 4228	Atencion de Urgencias (Sin Contrato) con Empresas Sociales del Estado	Resolucion 5305 2017 extranjeros ecuatorianos	292,024,540.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 4 - 4145	Atencion de Urgencias (Sin Contrato) con Empresas Sociales del Estado	Resolución 3954 19/09/2018 - Atencion Urgencias nal	158,426,395.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 4 - 4000	Atencion de Urgencias (Sin Contrato) con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas	SGP - CSF - Salud	250,158,922.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4610	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	SGP - CSF - Salud - Pres.Serv RB	2,966,841,616.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4716	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	Iva Cerveza Nal - Prest servicios	93,434,398.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4715	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	Iva Cerveza Extranjeras - Prest servicios	2,643,750.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4705	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	37% IVA licores monopolizados - Nal PS	1,765,201,925.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4701	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	14% licores monopolizados nacionales salud pss	75,711,546.51
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4705	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	37% Participación licores eXtranje salud PSS	136,557,000.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4704	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	37% impuesto al consumo de licores, vino, ap PSS	4,892,011.75

0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4760	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	Reintegro mayores valores pagados	922,102.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4726	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	Rend.Fondo Salud - Salud - Inversion SALUD	43,673,177.43
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4730	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	Rend. Salud - SGP PSS RB	491,553,320.26
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4737	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	Rend. financieros rentas cedidas vig pss	2,796,205.50
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4610	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	SGP - CSF - Salud - Pres.Serv RB	1,232,148,482.50
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4711	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	70% Nuevo Iva Licores Nal - Salud - rb	35,796,582.75
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4715	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	Iva Cerveza Extranjeras - Salud - Prest servicios	2,399,750.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4716	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	Iva Cerveza Nal - Salud - Prest servicios	119,196,600.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4724	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	Rend.Fondo Salud - Rent.Cedidas PSS RB	4,050,468.90
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4729	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	Rendimientos financieros FIMPROEX PSS RB	133,819.60
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4730	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	Rend. Salud - SGP PSS RB	1,043,873,867.23
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4748	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	70% IVA licores EXT PS RB	237,123.75
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 6 - 4750	Pago de déficit de inversión por servicios y tecnologías no pos r.s. vigencia anterior	35% Iva Lic.Monop.Nal - PS - RB	1,279,200,885.49
0302 - 3 - 2 3 4 4 2 7 - 4610	Pago de déficit de inversión en servicios a la poblacion pobre no asegurada vigencia anterior (ley 819 de 2003)	SGP - CSF - Salud - Pres.Serv RB	779,890,707.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4	Apoyo para el aseguramiento en salud y la prestacion del servicio de salud de la poblacion pobre no afiliada en el departamento de Putumayo		3,199,816,895.00

0302 - 3 - 2 3 4 4 4 1	Apoyo para el aseguramiento en salud para la población del departamento del putumayo		3,187,849.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 1 1 - 4236	Afiliado al regimen subsidiado	COLJUEGOS 75% INVERSION - ASEGURAMIE NTO	3,187,849.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2	OTROS GASTOS EN SALUD		3,196,629,046.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2 1	Reorganización de redes de prestadores de servicios de salud		3,196,629,046.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2 1 2	Fortalecimiento para la prestación de los servicios de salud para la población pobre no asegurada PPNA del departamento del putumayo		1,022,010,925.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2 1 2 2	Atención de urgencias (sin contrato) en empresas sociales del estado		613,206,555.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2 1 2 2 1 - 4000	Bajo nivel de complejidad	SGP - CSF - Salud	102,201,092.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2 1 2 2 2 - 4000	Medio nivel de complejidad	SGP - CSF - Salud	204,402,185.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2 1 2 2 3 - 4000	Alto nivel de complejidad	SGP - CSF - Salud	306,603,278.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2 1 2 3	Atención de urgencias (sin contrato) con instituciones prestadoras de servicios de salud privadas o mixtas		408,804,370.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2 1 2 3 1 - 4000	Bajo nivel de complejidad	SGP - CSF - Salud	68,134,062.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2 1 2 3 2 - 4000	Medio nivel de complejidad	SGP - CSF - Salud	204,402,185.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2 1 2 3 3 - 4000	Alto nivel de complejidad	SGP - CSF - Salud	136,268,123.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2 1 3	Fortalecimiento financiero a las ese del putumayo para mejorar la prestación de servicios de salud a la población pobre y vulnerable , con dificultades de acceso, mediante el cumplimiento de metas en producción de servicios y gestión de cartera		2,174,618,121.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2 1 3 1 - 4000	Operación acceso y atención en salud departamentos especiales (artículo 2 de la ley 1797 de 2016)	SGP - CSF - Salud	406,310,121.00
0302 - 3 - 2 3 4 4 4 2 1 3 3 - 4223	Programas saneamiento fiscal y financiero empresas sociales del estado -ESE-	Resolucion No. 3132 del 28 de agosto de 2017	1,301,327,000.00

0302 - 3 - 2 3 4 4 2 1 3 3 - 4227	Programas saneamiento fiscal y financiero empresas sociales del estado -ESE-	Resolucion 4522 -2017 Fonsaet	466,981,000.00
0302 - 3 - 2 3 4 5	DOTACION DE LA RED HOSPITALARIA DEL PUTUMAYO		3,711,372,517.59
0302 - 3 - 2 3 4 5 1 - 1455	Dotación hospitalaria en el departamento del putumayo	ICLD RB	711,372,517.59
0302 - 3 - 2 3 4 5 2 - 4313	Adquisición de equipos biomedicos de la ESE Hospital José María Hernández	Res. No. 0916 - 16-03-2018	3,000,000,000.00
0302 - 3 - 5	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		602,162,398.30
0302 - 3 - 5 4	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		238,068,205.00
0302 - 3 - 5 4 1	PREINVERSION PARA PROYECTOS DEL SECTOR		238,068,205.00
0302 - 3 - 5 4 1 1	Formulación y gestión para la preinversion en proyectos del sector		238,068,205.00
0302 - 3 - 5 4 1 1 1 - 1422	Estudios Y Diseños Para La Construcción Del Laboratorio De Salud Pública Departamental, En El Municipio De Mocoa, Departamento Del Putumayo.	Excedentes Ley 550 rb	238,068,205.00
0302 - 3 - 5 6	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		364,094,193.30
0302 - 3 - 5 6 1	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL.		364,094,193.30
0302 - 3 - 5 6 1 3	INFRAESTRUCTURA EN SALUD COMO MOTOR DE TRANSFORMACION		364,094,193.30

0302 - 3 - 5 6 1 3 1	Infraestructura para el sector salud en el departamento de Putumayo		364,094,193.30
0302 - 3 - 5 6 1 3 1 1 - 1400	Infraestructura para el sector salud en el departamento de Putumayo	Impuesto de Registro rb	364,094,193.30

ARTICULO TERCERO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

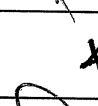
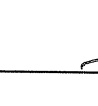
PUBLIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Mocoa, a los **02 ABR 2019**



LUZ DARY ORTEGA JAMIOY

Secretaria Delegataria con funciones de Gobernadora del Departamento del Putumayo

Decreto No. 0105 del 01 de abril de 2019

Elaboró	Aide Zambrano Revelo. -Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Universitario Presupuesto	
Aprobó	Doris Lasso Merino -Secretaría de Hacienda Departamental	Secretaria de Hacienda Departamental	
Revisó parte Técnica	Elva Marina Rosero Ordoñez -Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Revisó parte Jurídica	Ximena Paola Remolina Castellanos -Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
	Diana Milena Ramos Semanate -Oficina Jurídica	Profesional Universitario Oficina Jurídica	
	John Danny Arteaga Legarda - Despacho de la Gobernadora	Asesor despacho del Gobernadora	

1000